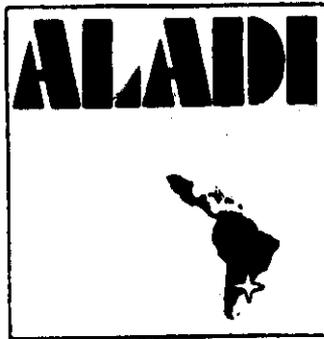


# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

DISCURSO DEL DOCTOR RODRIGO BORJA,  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUA  
DOR EN LA SEDE DEL SISTEMA ECONOMI  
CO LATINOAMERICANO (SELA), EN REPRE  
SENTACION DE LOS JEFES DE ESTADO DE  
LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

ALADI/CR/di 224  
REPRESENTACION DEL ECUADOR  
14 de marzo de 1989

17 - ALADI

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de hacerle llegar el texto del discurso que pronunciara el Señor Doctor Rodrigo Borja, Presidente de la República del Ecuador, en la sede del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en representación de los Jefes de Estado de la América Latina y el Caribe, que se congregaron en Caracas con motivo de los actos de posesión del Señor Presidente de la República de Venezuela, Doctor Carlos Andrés Pérez.

Agradeceré que el contenido de ese discurso sea dado a conocer a las Representaciones de los demás países miembros, por el interés que reviste para el proceso de integración regional.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Fernando Ribadencira, Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI.

Al Señor  
Contador Norberto Bertaina,  
Secretario General de la ALADI  
Presente

//

"Quiero agradecer de la manera más cordial, el honor de ser el portavoz de la América Latina y el Caribe en esta reunión que, para tratar de cuestiones de nuestra unidad regional, ha organizado el Sistema Económico Latinoamericano con ocasión de la gran fiesta democrática de Venezuela y al calor de la grata hospitalidad de su pueblo.

Con esta oportunidad, vale recordar que hace quince años los ilustrados Presidentes de Venezuela y México, Carlos Andrés Pérez y Luis Echeverría, con gran visión de futuro, mirando un mundo crecientemente interdependiente y económicamente entretejido, consideraron un imperativo de América Latina y el Caribe forjar un organismo que coordine y concierte los esfuerzos dispersos de los países de la región y los canalice hacia la consecución de las metas comunes.

No resisto a la tentación de establecer un paralelismo entre el milenarior proceso de la formación de las sociedades humanas y el proceso contemporáneo de formación de las sociedades de Estados. Hay ciertamente allí una línea paralela; el hombre, ser incompleto e insuficientemente dotado para afrontar las necesidades de su propia subsistencia, formó a lo largo del tiempo sociedades humanas y se insertó en ellas. Lo mismo han hecho los Estados que, aislados, resultan también insuficientemente dotados para hacer frente a los grandes problemas que plantea el mundo contemporáneo y cuya resolución excede en mucho las capacidades de los Estados individualmente considerados.

Rousseau, al explicar que la libertad del hombre no quedaba sacrificada con su inserción en la sociedad, afirmó que "dándose cada cual a todos, no se da a nadie en particular y como no hay socio alguno sobre quien no se adquiriera el mismo derecho que uno le cede sobre sí, se gana en este cambio el equivalente de todo lo que uno pierde y una fuerza mayor para conservar lo que uno tiene".

Lo mismo ocurre con la libertad de los Estados, que se llama soberanía. Del vecchio explica que "la relación de sociabilidad entre los Estados, lo mismo que la relación de sociabilidad entre los individuos, debe aceptarse como corolario de una ley ética fundamental". Y añade que así quedan a buen recaudo la libertad y la soberanía, puesto que "la aparente antítesis entre libertad y subordinación a la ley ha tiempo que está superada por la filosofía y solamente los espíritus superficiales pueden creer que la verdadera libertad consiste en la infracción arbitraria de la leyes".

La verdad, evidentemente, es la contraria: "sólo obedeciendo a la ley de nuestra naturaleza, somos verdaderamente libres. Así, la soberanía del Estado se afirma verdaderamente como tal sólo cuando el Estado no reniega de su supuesto esencial, esto es, de su cualidad de partícipe de una posible y necesaria sociedad de Estados, a la que no tiene el poder de desconocer sin renegar de su propia naturaleza".

A esta filosofía responde la creación del SELA, cuya iniciativa pertenece al Presidente Carlos Andrés Pérez.

El mundo afronta hoy problemas que rebasan las fronteras nacionales. Son amenazas comunes que demandan respuestas concertadas. El mantenimiento de la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social de los pueblos, la inflación internacional y los desajustes cambiarios y monetarios, la defensa del medio ambiente y, en el caso específico de la América Latina, la cuestión de la deuda externa, la asimetría del comercio exterior, el narcotráfico (calificado

//

//

como "enemigo mortal de la democracia" por el Presidente Barco), la subordinación científica y tecnológica, la pobreza crítica que sufren grandes masas latinoamericanas, la creación del nuevo orden económico internacional e incluso el mantenimiento de la democracia como forma organizativa de la sociedad, son otros tantos problemas cuya solución exige una muy firme concertación internacional.

A esto hay que agregar la cuestión de la viabilidad nacional y de la viabilidad colectiva, tan magistralmente planteada por Helio Jaguaribe, para recomendar la integración económica de los Estados y la formación de ámbitos eficientes de acción.

Sin duda, el mayor problema de nuestra América es el de la deuda externa, desde hace siete años hemos ensayado sin éxito toda clase de fórmulas para resolverlo. Creo que ha llegado el momento de expresar con entera franqueza que nos resulta físicamente imposible atender las necesidades de nuestros pueblos y al mismo tiempo pagar la amortización y servir los intereses de la deuda externa. Hacemos lo uno o lo otro pero no podremos hacer las dos cosas simultáneamente. No se trata de que no queremos pagar, sino de que no podemos hacerlo a menos que se encuentren fórmulas no convencionales que estén al alcance de las posibilidades de pago de la región.

No se puede comprender el problema de la deuda, visto desde la óptica latinoamericana y del Caribe, a menos que se tenga en cuenta:

1. Que la deuda no es hoy un problema financiero, aunque lo fue en sus inicios, sino un problema político porque de ella depende el nivel de vida, la paz y el bienestar de más de 350 millones de latinoamericanos y la viabilidad de nuestros regímenes democráticos.
2. Que no es un problema aislado, desvinculado de las relaciones norte-sur y del actual orden económico internacional, sino que está inserto en la dinámica de dominación y dependencia en que se desenvuelven nuestros países.
3. Que no es un problema sólo de los deudores sino de responsabilidad compartida con los acreedores.
4. Que la deuda externa no es la única que tenemos: que hay también una deuda social que debemos pagar con prioridad a nuestros pueblos.

Por consiguiente, tenemos que encontrar fórmulas imaginativas, nuevas y equitativas, para dar solución duradera y estable al conflicto de la deuda, para lo cual hay que invocar una mejor comprensión de la situación latinoamericana a nuestros acreedores.

El Sistema Económico Latinoamericano, pienso yo, tiene la ineludible obligación de definir estrategias de desarrollo económico y social para la última década del siglo veinte, ya que la década de los ochenta ha sido una década perdida para el desarrollo de la región, según lo afirma la CEPAL. En los últimos siete años se han transferido al exterior 150 mil millones de dólares netos, o sea que nuestros países han perdido más de 20 mil millones de dólares por año. Con este

//

drenaje de recursos no es posible el desarrollo. Esto tiene que cambiar, tenemos que encontrar fórmulas que reviertan la transferencia de recursos y esta es una de las competencias del SELA según su carta funcional.

Pienso que bien pueden combinarse decisiones soberanas y concertación democrática para buscar un camino de superación de la crisis."

---